



**AYUNTAMIENTO DE
DIEZMA**
18180 (Granada)

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de diciembre de 2009, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble situado en la Plaza del Ayuntamiento nº 1, mediante procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación (la oferta económicamente más ventajosa) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el perfil de contratante, por plazo quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien situado en la Plaza del Ayuntamiento nº 1, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El Pleno del Ayuntamiento
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: antigua casa consistorial de Diezma, situada en plaza del Ayuntamiento nº 1, construida sobre las siguientes fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Iznalloz:

1ª: inscrita en el Tomo 9, Libro 1, Folio 190, Finca 95, Inscripción 1ª.
(600 pies cuadrados equivalentes a 55'74 m2)

2ª: inscrita en el Tomo 526, Libro 22, Folio 184, Finca 1323, Inscripción 1ª. (50 m2).

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 92.635'08 euros.

5. Garantía provisional: 2.779 euros

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Diezma
- b) Domicilio: calle Nueva 7
- c) Localidad y código postal: Diezma 18180



**AYUNTAMIENTO DE
DIEZMA**

18180 (Granada)

- d) Teléfono: 958 68 00 01
- e) Telefax: 958 68 01 54
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma de presentación de ofertas.

7. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de entre las proposiciones presentadas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.
- b) Documentación a presentar: La que consta en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Diezma.
 - 2.ª Domicilio: Calle Nueva 7
 - 3.ª Localidad y código postal: Diezma 18180

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Diezma
- b) Fecha: El quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- c) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario

11. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: diezma.es

En Diezma, a 21 de diciembre de 2009.

El Alcalde,

Fdo. : José Jesús García Rodríguez.